



PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXIII LEGISLATURA

**ACTA NÚMERO 89**

**PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.**

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA  
JUEVES 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

**Integración de la Mesa Directiva para la sesión:**

- Presidenta:** Dip. Alba Cristal Espinoza Peña  
**Vicepresidenta:** Dip. Selene Lorena Cárdenas Pedraza
- Vicepresidente Suplente:** Dip. Francisco Piña Herrera
- Secretaria:** Dip. Luis Fernando Pardo González  
**Secretaria:** Dip. Alejandro Regalado Curiel
- Suplentes:** Dip. Aristeo Preciado Mayorga  
 Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio

**Quórum**

**Asistencia de veintisiete ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Honorable XXXIII Legislatura del Estado:** Bautista Zambrano Sofía (PRI); Bernal Jiménez Nadia Edith (MORENA); Cárdenas Pedraza Selene Lorena (MC); Carrillo Reza Natalia (MORENA); Encinas García Myrna María (MORENA); Espinoza Peña Alba Cristal (MORENA); González Chávez Juanita Del Carmen (MC); Ibarra Fránquez Sonia Nohelia (S/P); López Arias Georgina Guadalupe (PVEM); Mercado Soto Lourdes Josefina (MORENA); Miramontes Vázquez Luis Enrique (MORENA); Montenegro Ibarra Tania (PT); Montoya de la Rosa Pablo (S/P); Muñoz Barajas María Belén (MORENA); Pardo González Luis Fernando (N.A.N); Parra Tiznado Ricardo (MORENA); Piña Herrera Francisco (MORENA); Polanco Sojo Rodrigo (MORENA); Porras Baylón Any Marilú (MORENA); Preciado Mayorga Aristeo (PT); Ramos Nungaray Jesús Noelia (N.A.N); Regalado Curiel Alejandro (PVEM); Rivas Parra José Ignacio (MC); Santana García Héctor Javier (MORENA); Tizcareño Lara Juana Nataly (MORENA); Zamora Ascencio Lidia Elizabeth (RSP) y Zamora Romero Luis Alberto (PRD). **Con la inasistencia justificada del diputado.** González García Sergio (MORENA) y **de las diputadas** Monts Ruíz Laura Paola (MORENA); Rangel Huerta Laura Inés (PAN).

Any Porrás

*(Handwritten signatures and notes in blue ink)*

*Nadia E Bernal Jimenez*

*Tania Montenegro*

*Selene L. Cárdenas P.*

**Apertura**

Timbrazo  
15:26 hrs.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las quince horas con veintiséis minutos del día jueves 01 de septiembre de 2022, se reunieron de manera presencial y virtual en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, registrándose la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Trigésima Tercera Legislatura, para celebrar Segunda Sesión Pública Ordinaria. Comprobado el quórum, la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, declaró válidos los trabajos que se desarrollen y resoluciones que se dicten.-

A continuación, la Presidencia solicitó a la diputada Vicepresidenta Selene Lorena Cárdenas Pedraza, procediera a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos:

- I. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DEL DELITO DE ABIGEATO.-----
- II. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE REGISTRO DE MENORES EN COMATERNIDAD.-----
- III. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE DECRETO QUE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NAYARIT Y DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EN MATERIA DE INFORME ANUAL DE LABORES DE LAS Y LOS DIPUTADOS.-----
- IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA AL PODER EJECUTIVO ESTATAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL REGISTRO ESTATAL DE CENTROS CEREMONIALES Y LUGARES SAGRADOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE NAYARIT.-----
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

**Primer Punto**

Para dar cumplimiento con el primer punto del orden del día, una vez aprobada por **unanimidad** la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma diversas disposiciones al Código Penal para el Estado de Nayarit, en materia del delito de abigeato, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general.-----

Para tal efecto, se registró para hablar a favor del Dictamen el diputado Ricardo Parra Tiznado (MORENA); la diputada Juanita Del Carmen González Chávez (MC) y el diputado Rodrigo Polanco Sojo (MORENA).-----

Agotado el registro de oradores, la Presidencia sometió en lo general a consideración de la Asamblea mediante votación electrónica el Proyecto de Decreto, **resultando aprobado por unanimidad, con veintisiete votos a favor de las diputadas y diputados presentes.**-----

Enseguida, al no registrarse propuestas en lo particular, con fundamento en el artículo 121 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Presidencia declaró aprobado el Decreto que reforma diversas disposiciones al Código Penal para el Estado de Nayarit, en materia del delito de abigeato, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

Any Pomas

Selene L. Cárdenas P.

Nazela E. Bernad Jimenez.  
Gull...  
Juanita Montenegro

Alba Cristal Espinoza Peña  
Ricardo Parra Tiznado  
Juanita Del Carmen González Chávez  
Rodrigo Polanco Sojo

Segundo Punto

Con relación al segundo punto del orden del día, por acuerdo de la Asamblea se aprobó por **unanimidad** la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Nayarit, en materia de registro de menores en comaternidad, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general, registrándose para hablar a favor el diputado Héctor Javier Santana García (MORENA).-----

Concluida la participación del orador, la Presidencia sometió en lo general a consideración de la Asamblea mediante votación electrónica el Proyecto de Decreto, **resultando aprobado por unanimidad, con veintisiete votos a favor de las diputadas y diputados presentes.**-----

Enseguida y al no registrarse propuestas en lo particular, con fundamento en el artículo 121 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Presidencia declaró aprobado el Decreto que reforma diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Nayarit, en materia de registro de menores en comaternidad, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

Tercer Punto

De conformidad con el tercer punto del orden del día, después de ser aprobada por **unanimidad** de la Asamblea la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyectos de Decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit y del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, en materia de informe anual de labores de las y los diputados; para tal efecto, la Presidencia, primeramente explicó que el procedimiento de la discusión de los dos proyectos se realizaría en lo general en su conjunto y en lo particular individualmente, por lo que la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general; en ese sentido, se registró para hablar a favor del Dictamen la diputada Lourdes Josefina Mercado Soto (MORENA).-----

Agotado el registro de oradores, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica en lo general los Proyectos de Decreto, **resultando aprobados por unanimidad, con veintisiete votos a favor de las diputadas y diputados presentes.**-----

Enseguida, al no presentarse ninguna propuesta en lo particular en cada uno de los Proyectos, conforme al artículo 121 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, fueron declarados aprobados los Decretos que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit y del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, en materia de informe anual de labores de las y los diputados, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

Cuarto Punto

De conformidad con el cuarto punto del orden del día, relativo a la discusión y aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto exhortar de manera respetuosa al Poder Ejecutivo Estatal para la implementación del registro estatal de Centros Ceremoniales y Lugares Sagrados de los pueblos originarios de Nayarit, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general.-----

Any Posas

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Vertical handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

Selene L. Cárdenas P.

Para tal efecto, se registraron para hablar a favor del Dictamen con Proyecto de Acuerdo las diputadas Myrna María Encinas García (MORENA); Juanita Del Carmen González Chávez (MC); María Belén Muñoz Barajas (MORENA) y Natalia Carrillo Reza (MORENA).-----

Agotadas las participación de las oradoras, la Presidencia sometió a consideración de la Asamblea mediante votación electrónica el Proyecto de Acuerdo en lo general, resultando **aprobado por unanimidad, con veintisiete votos a favor de las diputadas y diputados presentes.**-----

Enseguida, al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia declaró aprobado el Acuerdo que exhorta de manera respetuosa al Poder Ejecutivo Estatal para la implementación del registro estatal de Centros Ceremoniales y Lugares Sagrados de los pueblos originarios de Nayarit, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso.---

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las dieciséis horas con cincuenta y siete minutos del día de su fecha, la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, clausuró la sesión, informando previamente a las ciudadanas y ciudadanos diputados, que la celebración de la próxima sesión, se realizará hasta nuevo aviso, mismo que se les notificará de manera oportuna.-----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria.-----

**Clausura de la sesión**

Timbrado  
16:57 hrs.

Nada y Beined  
Amenez  
Tonio Montenegro J.

Amy Porras

Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature at the bottom center and several smaller ones on the right side.